

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA DEL INSTITUTO DE
ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA - IASS**

**ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE SANTA CRUZ DE
TENERIFE, ADT**

**“ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON
DIABETES DE TENERIFE”
EXPTE. SUB27/2021**

**FCO. JAVIER LORENZO PINTOR
Auditor ROAC nº 16.711**

| <u>INDICE</u> | <u>Pág.</u> |
|--|--------------------|
| 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SUBVENCIONADA | 2 |
| 2.- IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN | 2 |
| 3.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OBJETO DEL INFORME | 2 |
| 4.- NORMATIVA APLICABLE | 3 |
| 5.- ALCANCE Y Y DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN | 3 |
| 6.- RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO: OPINIÓN DEL AUDITOR | 6 |
| <u>ANEXOS:</u> | |
| DESGLOSE LIQUIDACIÓN GASTOS DEL PROYECTO | |
| MEMORIA DE ACTUACIONES JUSTIFICATIVA | |

D. Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Nº DE PROTOCOLO: 7450222

AL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IASS)

A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en lo previsto en la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, he sido designado por la **Asociación de Diabéticos de Santa Cruz de Tenerife (ADT)** para revisar la cuenta justificativa de la subvención otorgada mediante Resolución nº 1456 de 20 de julio de 2021 por el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria a favor de la Asociación de Diabéticos de Santa Cruz de Tenerife con destino a gastos corrientes para el Proyecto denominado **ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIABETES DE TENERIFE**.

Una copia de la Cuenta justificativa de la subvención (Desglose liquidación gastos del proyecto) así como de la Memoria de actuación, se acompañan como anexos al presente informe. La preparación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la **Asociación de Diabéticos de Santa Cruz de Tenerife (ADT)**, concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 5 de este informe.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO SUBVENCIONADO

La **Asociación de Diabéticos de Santa Cruz de Tenerife (ADT)** (en adelante la **Asociación**), provista de NIF nº G-38.387.122, está domiciliada en la Calle Pintor Cristino de Vera, nº 7, CP 38.201 de San Cristóbal de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife. Su representante acreditado ante el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria es D. Julián Antonio González Hernández, en calidad de Presidente, con DNI nº 78-390.561-Y, cargo vigente en la actualidad.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN

El órgano gestor de la subvención es el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, perteneciente al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OBJETO DEL INFORME

Mediante Resolución nº 1456 de 20 de julio de 2021 del Servicio de Gestión Administrativo del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), se concede de forma directa una subvención a la **Asociación de Diabéticos de Santa Cruz de Tenerife (ADT)**, con NIF G-38.387.122, por un importe total de **97.500,00 €** para cubrir los gastos corrientes que se deriven de la ejecución del programa denominado **“ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIABETES DE TENERIFE”**, con nº de expediente **SUBV27/2021**.

La presente subvención se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 2021.1N.231.489, para el Proyecto 2021/3/SN/1/4 de los presupuestos del IASS.

D. Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

4.- NORMATIVA APLICABLE

La normativa general y específica tenida en cuenta para la realización de este informe ha sido entre otros:

- Resolución nº 1456 de 20 de julio de 2021 del Servicio de Gestión Administrativa del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS).
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 38/2003.
- Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2020 del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS).
- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación
- Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Normas de auditoría generalmente aceptadas, basadas en las normas técnicas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España, así como en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y específicamente en lo que le resulte de aplicación de las guías de actuación publicadas por el ICJCE.
- Y demás normativa tanto europea, estatal como autonómica, que complemente o desarrolle cualquiera de las anteriormente citadas.

5.- ALCANCE Y DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN

El alcance de la revisión de la cuenta justificativa ha sido el establecido por el artículo 74 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, y que ha consistido en los procedimientos que se detallan a continuación:

A) Comprobación de que los gastos son admisibles y están dentro del periodo de elegibilidad, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa aplicable.

Se ha verificado que los gastos son admisibles y están dentro del período de elegibilidad, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa aplicable.

B) Comprobación de que los justificantes de gastos o los documentos que en cada caso resulten procedentes de acuerdo con el destino de la subvención concedida, se ajusten a la legislación correspondiente.

D. Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Se ha comprobado que los justificantes de gastos se ajustan a la legislación correspondiente.

C) Comprobación de las facturas o documentos de valor probatorio equivalente utilizados para la justificación del proyecto. Todos los gastos deberán estar acompañados de la correspondiente acreditación de su pago efectivo.

Se han comprobado todos los documentos de valor probatorio equivalente utilizados para la justificación del proyecto. Asimismo, se ha comprobado satisfactoriamente la correspondiente acreditación del pago efectivo, a excepción de las retenciones por IRPF correspondientes a la factura de auditoría por importe de 315,42 € las cuales deberán ser abonadas en las fechas establecidas por la Administración Tributaria Estatal.

D) Verificación de que en los registros contables del beneficiario hay constancia de la contabilización de los gastos correspondientes a la actividad subvencionada.

Se ha verificado que en los registros contables del beneficiario hay constancia de los gastos correspondientes a la actividad subvencionada.

E) Comprobar la efectiva realización de la actividad subvencionada.

Se ha comprobado la efectiva realización de la actividad subvencionada.

F) Verificación de que el Beneficiario no ha recibido ayudas/subvenciones con el mismo objeto, de cualquier otra Administración o Ente público o privado. En otro caso, hará constar el destino e importe de las mismas.

Se ha verificado mediante declaración del Beneficiario, que ha recibido las siguientes ayudas/subvenciones:

| Entidad | Importe |
|--|-------------|
| Gobierno de Canarias a través de FADICAN | 30.000,00 € |
| Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna | 13.870,00 € |

G) Verificar que la contabilidad de los gastos inherentes al proyecto se ha llevado a cabo de un modo independiente al resto de gastos del Beneficiario.

Se ha verificado que la contabilidad de los gastos inherentes al proyecto se ha llevado a cabo de un modo independiente al resto de gastos del Beneficiario.

H) Comprobación de que la cuenta justificativa ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

Se ha comprobado que la persona que suscribe la cuenta justificativa de la subvención tiene suficientes poderes para ello.

D. Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

I) Comprobación de que la cuantía de costes indirectos imputados por la entidad, según lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Subvenciones, no supera el límite establecido en las bases o en la normativa de referencia.

Se ha comprobado que la cuantía de costes indirectos imputados por la entidad (gastos corrientes), no superan el 5% del coste total del Proyecto.

J) Comprobación de que la entidad dispone, en su caso, de ofertas de diferentes proveedores, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, modificado por la disposición final quinta de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Se ha comprobado la no necesidad por parte del beneficiario de disponer de ofertas de diferentes proveedores para la realización del presente proyecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, modificado por la disposición final quinta de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

K) Comprobación si procede, de la carta de reintegro de remanentes al órgano concedente, así como los intereses derivados del mismo y la correspondiente anotación contable.

No se ha producido ningún reintegro de remanentes al órgano concedente por parte del Beneficiario.

L) Obtención de una carta de manifestaciones de la entidad, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa.

Se ha obtenido la carta de manifestaciones de la **Asociación**, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa.

La ejecución del proyecto ha sido la que se muestra a continuación:

| Ejecución del Proyecto. Tipo de gasto | Total | IASS | Otros |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| Personal | 147.104,22 € | 89.986,02 € | 57.118,20 € |
| Corriente | 5.470,59 € | 5.263,99 € | 206,60 € |
| Inversiones, Auditoría | 2.250,00 € | 2.250,00 € | - € |
| | 154.824,81 € | 97.500,00 € | 57.324,81 € |

D. Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

6.- RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO: OPINIÓN DEL AUDITOR

Como resultado del trabajo realizado, excepto por lo comentado en el apartado 5.C), les informo que el coste del Proyecto fue aplicado a la finalidad prevista, y que no he observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas en la Orden de concesión nº 1456 de 20 de julio de 2021 del Servicio de Gestión Administrativa del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), a la **Asociación de Diabéticos de Santa Cruz de Tenerife (ADT)**, con NIF G-38.387.122, para la percepción de una subvención nominativa directa por importe de **97.500,00 €** con Expte. **SUBV27/2021** para cubrir los gastos que se deriven de la ejecución del programa denominado **“ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIABETES DE TENERIFE”**.

La **Asociación**, de acuerdo con manifestación escrita en este sentido, ha puesto a mi disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización del trabajo encomendado, con el alcance establecido en los párrafos anteriores.

Dado que este trabajo, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no expreso una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

El presente informe se emite únicamente para la finalidad descrita en párrafos anteriores y para su información no debe ser utilizado para fines diferentes al descrito, ni ser distribuido a terceras personas distintas a la **Asociación** y el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) o ajenas a esta información, sin consentimiento escrito previo.

No asumo responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Y terminada la actuación encomendada, expido el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2022.

**LORENZO
PINTOR
FRANCISCO
JAVIER -
43775526V**

Firmado digitalmente por LORENZO
PINTOR FRANCISCO JAVIER -
43775526V
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-43775526V,
givenName=FRANCISCO JAVIER,
sn=LORENZO PINTOR,
cn=LORENZO PINTOR FRANCISCO
JAVIER - 43775526V
Fecha: 2022.02.09 19:58:58 Z

**Francisco Javier Lorenzo Pintor
Auditor ROAC nº 16.711**



Justificación de Subvención

A/A PRESIDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

SUBVENCIÓN

DIRECTA NOMINATIVA DIRECTA NO NOMINATIVA CONCURRENCIA COMPETITIVA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN (Según el Plan estratégico de subvenciones IASS):

SECTOR DE ATENCIÓN:

UNIDAD GESTORA:

MODALIDAD: Prevención Promoción Asistencial Equipamiento Infraestructuras
 Otros (especificar:)

PROYECTO: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIABETES DE TENERIFE

ENTIDAD: ASOCIACIÓN PARA LA DIABETES DE TENERIFE

IMPORTANTE PARA LA CUMPLIMENTACIÓN:

Todos los contenidos de esta Justificación han de referenciarse necesariamente a lo expuesto en la solicitud, debiendo hacer especial hincapié a si se ha cumplido o a habido variaciones, cambios... Se trata no sólo de describir, sino de relacionar lo solicitado con lo efectivamente realizado.

Por ejemplo, en temporalización no sólo lo que ha acontecido sino si ha habido cambios y explicarlos. Otro ejemplo podría ser en medios humanos no sólo describir lo que se ha hecho, sino si se ha cambiado algún perfil y citarlo expresamente, así como las razones que lo hicieron aconsejable. De igual modo con el resto de apartados.

De no realizarse la justificación acorde con lo expuesto se solicitará la corrección de la misma.

CONTENIDOS DE LA SUBVENCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA SUBVENCIÓN

(Actividades realizadas)

Durante el 2021 hemos continuado prestando nuestra atención a través del proyecto de Atención Integral a la Diabetes, adaptándonos al contexto de pandemia que estamos viviendo.

La COVID-19 está suponiendo un reto constante respecto a la atención a la diabetes y está originando más dificultades a las personas que la padecen y a su entorno. Una consecuencia directa de la pandemia es la escasa o inexistente atención por parte de la Atención Primaria y especializada que ha producido retrasos en las consultas y pruebas de control que lamentablemente tendrán efectos en el estado de salud de estos/as pacientes.

Por ello, más que nunca, es muy importante prestar atención a las necesidades del colectivo y facilitar la mayor cantidad de recursos para que dispongan de los conocimientos, herramientas y habilidades adecuadas para gestionar la diabetes en las condiciones actuales.

Continuar siendo referentes en la atención integral a la diabetes, ha sido nuestro objetivo durante el 2021 y para ello hemos desarrollado las siguientes actividades:

1. Asesoramiento directo, telefónico, plataformas de videollamadas y a través de redes sociales sobre diabetes.

Este año hemos recibido numerosas llamadas y WhatsApp, caracterizándonos por proporcionar un servicio accesible, continuado y rápido. Podríamos resumir como las cuestiones consultadas con mayor frecuencia:

- **Atención en el debut y/o momentos de crisis**, orientando y prestando apoyo para favorecer la integración en los distintos entornos. En la siguiente tabla, se puede observar el registro de atención en debut:

| Nº | Género y Edad | Procedencia |
|----|---------------|----------------------------|
| 1 | H, 16 años | San Cristóbal de La Laguna |
| 2 | H, 2 años | La Palma |

| | | |
|----|------------|----------------------------|
| 3 | M, 6 años | Güímar |
| 4 | H, 16 años | Tejina |
| 5 | H, 8 años | Valverde |
| 6 | M, 10 años | Tacoronte |
| 7 | H, 2 años | Santa Úrsula |
| 8 | H, 16 años | San Cristóbal de La Laguna |
| 9 | H, 2 años | La Guancha |
| 10 | M, 10 | San Cristóbal de La Laguna |
| 11 | M, 47 años | El Sauzal |
| 12 | M, 40 años | Desconocida |
| 13 | H, 13 años | Candelaria |
| 14 | H, 8 años | Puerto de la Cruz |
| 15 | H, 13 años | Güímar |
| 16 | M, 7 años | Santa Cruz de Tenerife |
| 17 | H, 10 años | Desconocida |
| 18 | H, 11 años | San Cristóbal de La Laguna |
| 19 | M, 8 años | San Cristóbal de La Laguna |
| 20 | M, 49 años | Los Llanos de Aridane |
| 21 | H, 6 años | Los Realejos |
| 22 | H, 11 años | Breña Alta |
| 23 | M, 5 años | Santa Cruz de Tenerife |
| 24 | H, 25 años | Vallehermoso |
| 25 | M, 57 años | San Cristóbal de La Laguna |
| 26 | M, 10 años | Adeje |
| 27 | M, 2 años | La Gallega |
| 28 | H, 4 años | San Isidro |
| 29 | H, 13 años | Santiago del Teide |
| 30 | H, 3 años | San Cristóbal de La Laguna |
| 31 | M, 13 años | San Cristóbal de La Laguna |
| 32 | M, 2 años | Santa Cruz de Tenerife |
| 33 | M, 14 años | San Cristóbal de La Laguna |

| | | |
|----|------------|---------------------|
| 34 | H, 9 años | Lanzarote |
| 35 | M, 7 años | Los Abrigos |
| 36 | M, 12 años | Los Realejos / Icod |

Es importante tener en cuenta que la atención al debut no incluye únicamente a la persona con diabetes, sino que se asesora al entorno como parte fundamental de la adherencia al tratamiento.

- **Información sobre nuestros servicios y actividades:** qué ofrecemos como asociación y los beneficios que tiene asociarse, centros asociados con descuentos (podólogos, oftalmólogos...), consultas con especialistas en diabetes de la ADT
- **Centros escolares:** los casos atendidos más frecuentes son por debut del menor con diabetes que se quiere incorporar con seguridad al entorno escolar o cambio de centro/tutor o claustro de profesorado.
- **Nuevos tratamientos y tecnologías:** tanto pacientes como familiares, han solicitado información acerca de bombas, sensores y tratamientos farmacológicos. Se les ha orientado y, cuando ha sido pertinente, derivado para hacer correctamente la solicitud o consulta sobre un nuevo tratamiento o dispositivo. Además, hemos continuado durante este 2021 con el
- **Servicio de envío de fungibles de sensor y bombas** con la colaboración de los hospitales de referencia y COFARTE. En total este servicio ha sido utilizado por 48 pacientes y familias. Con ello facilitamos el acceso a los tratamientos para las personas que tengan dificultades y favorecemos un menor tránsito de pacientes en los hospitales, circunstancia que facilita la protección de infección por COVID-19.
- **Reclamaciones y otras cuestiones:** nos han consultado sobre temas muy variados, desde la retirada de desechos de material de auto control, el retraso de las consultas y pruebas para un seguimiento adecuado, hasta la posible discriminación para acceder a un puesto de trabajo público por tener diabetes.

2. Asesoramiento individual a través de consultas con equipo interdisciplinar (psicóloga, educadora en diabetes, trabajadora social, abogada)

Durante el 2021 hemos mantenido las consultas online, una modalidad que sigue teniendo mucho éxito ya que más del doble de las personas que hemos encuestado prefiere continuar con esa vía, concretamente un 66.7%. Por supuesto en aquellos casos en los que las personas no disponían de los medios adecuados para realizar las consultas, se ha facilitado siempre con las medidas de higiene y seguridad en nuestras distintas sedes.

A continuación resumimos los aspectos abordados por cada profesional

- **Psicóloga:** adaptación al diagnóstico y demandas del tratamiento, debuts recientes, afrontamiento de dificultades propias de la adolescencia con diabetes, miedo a la hipoglucemia y/o a la hiperglucemia, ansiedad y depresión asociadas a la diabetes, etc.
- **Trabajadora social:** orientación sobre integración en centros escolares, conciliación familiar, discapacidad y diabetes, derivación a otros recursos (orientación laboral, servicios sociales, ...)
- **Enfermeras educadoras en diabetes:** asesoramiento y educación en los distintos aspectos del manejo del tratamiento: alimentación, práctica de ejercicio físico, administración correcta de insulina, resolución y prevención de desajustes de la glucemia, etc.
- **Abogada:** asesoramiento sobre prestación por el cuidado de un menor con enfermedad grave,

cómo gestionar la solicitud y resolución de dudas.

Respecto a las consultas de educación diabetológica, este año las hemos reforzado con una tercera colaboradora enfermera especialista terapéutica en diabetes, para poder dar mejor respuesta a las personas con diabetes y sus familias. El asesoramiento sobre el manejo en el día a día, el plan de alimentación y otros aspectos del tratamiento, es fundamental para una adecuada adherencia y muchas de estas personas no han recibido nunca educación diabetológica.

Un dato muy positivo es que 99.5 % de las personas que han tenido estas consultas manifiestan que han podido aplicar los conocimientos adquiridos en su día a día.

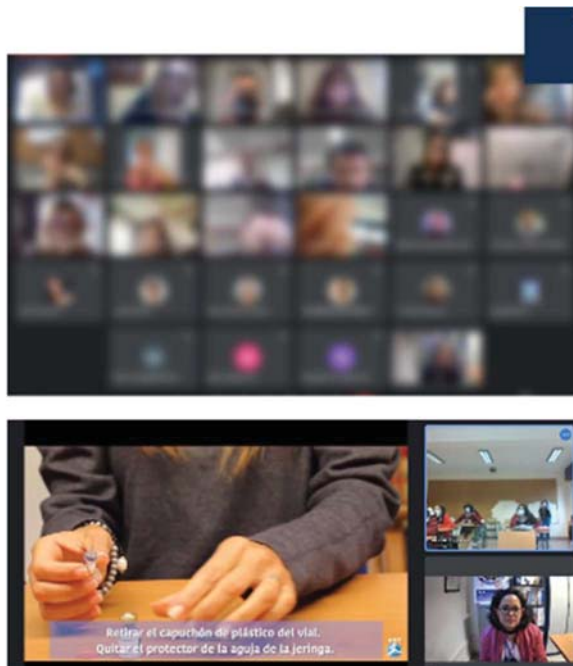
Este año a partir de septiembre hemos tenido a nuestra psicóloga de baja laboral y por la especificidad, del puesto nos ha resultado imposible sustituirla a tiempo completo, ya que en Tenerife es muy complejo encontrar a alguien tan especializado en diabetes. Por tanto, en los últimos meses hemos contado con los servicios online de otra psicóloga especialista en diabetes que no ha podido responder a toda la lista de espera que tenemos, ya que su propia agenda es densa.

3.Charlas en el entorno escolar (personal docente y no docente)

Uno de los entornos que más influyen en el bienestar de los y las menores con diabetes y su familia, es el escolar. Es totalmente necesario asesorar e informar sobre la atención y manejo adecuado del alumnado con diabetes, al personal docente y no docente, abordando no solo la actividad en las aulas, sino fuera de ellas (comedor, actividades extraescolares, recreo...)

En nuestras charlas para personal docente y no docente, abordamos los siguientes temas:

- Conceptos básicos sobre diabetes y tratamiento
- Protocolo de actuación
- Actuación en hipoglucemias e hiperglucemias
- Intervención en caso de hipoglucemia severa y pérdida de consciencia
- Integración escolar y recursos específicos



En las charlas para personal de comedor y cocina, abordamos los siguientes temas:

- Conceptos básicos sobre diabetes y tratamiento
- Protocolo de actuación
- Actuación en hipoglucemias e hiperglucemias
- Diabetes y alimentación
- La importancia de contabilizar las raciones de hidratos de carbono
- Adaptación de menús
- Mitos de la alimentación de los y las menores con diabetes

En este curso escolar hemos informado y asesorado en:

PROFESORADO

| | | | |
|--------|--------------------------|------------|----------------------------|
| 1 | CEIP La Punta | 26.01 | San Cristóbal de La Laguna |
| 2, 3 | IES Los Realejos | 27 y 29.01 | Los Realejos |
| 4 | Colegio Público Valverde | 22.02 | Valverde |
| 5 | CEIP Tacoronte | 09.03 | Tacoronte |
| 6 | Colegio Británico | 17.03 | Puerto de la Cruz |
| 7 | Narciso Brito | 24.03 | San Cristóbal de La Laguna |
| 8 | CEIP Santo Domingo | 06.04 | Santa Cruz de Tf |
| 9, 10 | CEIP Pérez Zamora | 16 y 27.04 | Los Realejos |
| 11 | British School | 20.04 | La Orotava |
| 12 | Ofra Vistabella | 04.05 | Santa Cruz de Tenerife |
| 13 | IES Cruz Santa | 19.05 | Los Realejos |
| 14 | CEIP Camino La Villa | 24.05 | San Cristóbal de La Laguna |
| 15 | CEIP San Sebastián | 09.06 | Los Realejos |
| 16 | CEO Montaña Pacho | 12.08 | San Cristóbal de La Laguna |
| 17 | IES Luis Diego Cuscoy | 03.09 | Arona |
| 18 | Luther King Sur | 06.09 | Arafo |
| 19 | CEIP San Sebastián | 08.09 | Los Realejos |
| 20 | La Casa Azul | 08.09 | La Orotava |
| 21 | CEIP María Milagros | 08.09 | Los llanos de Aridane |
| 22 | CEO Nereida Díaz Abreu | 20.09 | Valle Gran Rey |
| 23 | CEIP Juan García Pérez | 27.09 | Granadilla de Abona |
| 24 | Alfonso Spinola | 04.10 | Santa Cruz de Tf |
| 25 | CEIP Santo Domingo | 11.10 | La Victoria |
| 26 | María Rosa Alonso | 18.10 | Tacoronte |
| 27, 28 | IES Guaza | 02 y 04.11 | Arona |
| 29 | CEIP Valverde | 08.11 | Valverde |
| 30 | La Salle La Laguna | 08.11 | San Cristóbal de La Laguna |
| 31 | IES Tamaimo | 12.11 | Santiago del Teide |
| 32 | CEIP Tamaimo | 22.11 | Santiago del Teide |
| 33 | Escuelas Pías | 22.11 | Santa Cruz de Tf |
| 34 | IES Domingo Pérez Minik | 24.11 | San Cristóbal de La Laguna |
| 35 | Echeyde Ofra | 29.11 | Santa Cruz de Tf |
| 36 | Ramón y Cajal | 20.12 | La Orotava |

COMEDOR Y CATERING

| | | | |
|---|------------------------------------|-------|------------------------|
| 1 | CEIP Valverde | 25.02 | Valverde |
| 2 | British School | 28.04 | La Orotava |
| 3 | Ofra Vistabella | 04.05 | Santa Cruz de Tenerife |
| 4 | Catering Valle Luz Restauración | 10.05 | Centros zona norte |
| 5 | Catering Valle Luz Restauración | 17.05 | Centros zona sur |
| 6 | MAG Catering | 24.06 | Santa Cruz de Tenerife |

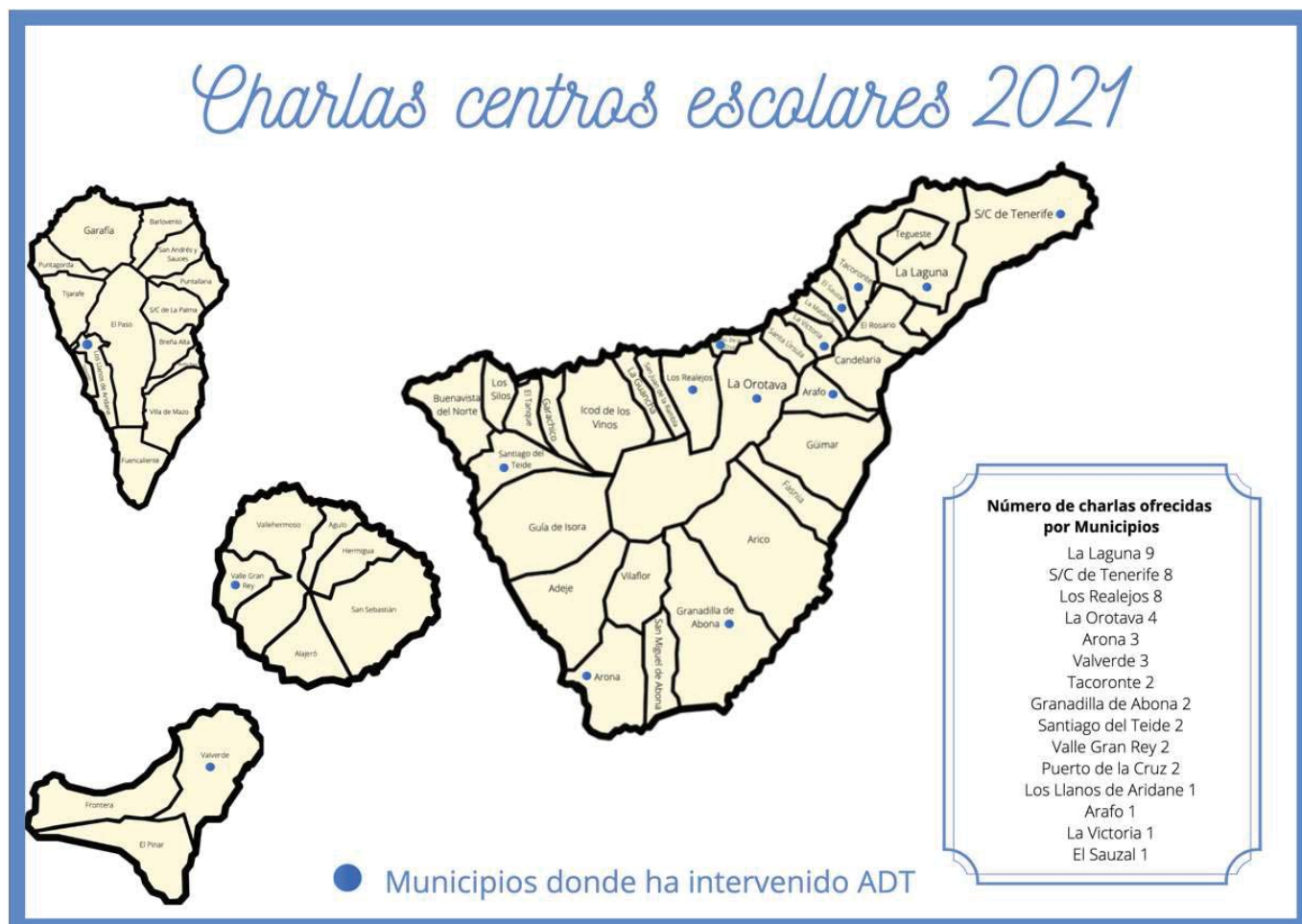
| | | | |
|---|------------------------|-------|------------------|
| 7 | CEIP San Sebastián | 10.09 | Los Realejos |
| 8 | CEO Nereida Díaz Abreu | 21.09 | Valle Gran Rey |
| 9 | La Pureza de María | 17.12 | Santa Cruz de Tf |

Además, a solicitud de los centros, se han dado estas charlas sobre Diabetes, tratamiento, prevención de la diabetes tipo 2 y hábitos saludables:

ALUMNADO

| | | | |
|---|-----------------------|-------|----------------------------|
| 1 | IES Cabrera Pinto | 06.04 | San Cristóbal de La Laguna |
| 2 | IES Puerto de la Cruz | 19.11 | Puerto de la Cruz |
| 3 | CEIP Montaña Pelada | 22.11 | Granadilla de Abona |
| 4 | Sabino Berthelot | 10.12 | El Sauzal |

En el siguiente dibujo se pueden ver las zonas en las que hemos intervenido:



4. Asesoramiento y mediación entre familias y centros escolares

Una parte importante de nuestro trabajo es la mediación en aquellas situaciones en las que se genera conflicto o que no se ponen de acuerdo las familias y los centros. Muchas veces se resuelve facilitando información apropiada y abriendo vías de comunicación adecuadas. En muchas ocasiones, utilizamos la conexión que tenemos con la Inspección Educativa de la Consejería de Educación, ya que a veces se trata de cuestiones que se pueden solucionar con una simple llamada o intervención.

A través de estas acciones hemos resuelto dificultades en la atención diaria de menores con diabetes relacionadas con el comedor escolar, la atención en el aula de hipoglucemias e hiperglucemias y otros aspectos relacionados con el manejo diario de la diabetes en el entorno escolar. Todo ello ha dado como resultado un mejor abordaje de la diabetes en la comunidad educativa y un mayor bienestar de todas las personas implicadas, ya que si no se consigue un acercamiento adecuado, se dan situaciones de tensión que generan malestar y problemas de adaptación y de gestión del tratamiento del escolar con diabetes

Una herramienta muy importante y en la que estamos trabajando actualizaciones para el 2022 es nuestro **Protocolo de atención a escolares con diabetes**. Este es de gran utilidad para plasmar la información que la familia y/o equipo sanitario debe proporcionar por escrito al centro educativo, facilitando así la comunicación y evitando posibles conflictos.

5. Webinars sobre distintos aspectos de la diabetes

- 10/03 "Atención a menores con diabetes": dirigido a 6 Escuelas Infantiles pertenecientes al Ayuntamiento de La Laguna.
- 17/03 "Atención a menores con diabetes": dirigido 3 Escuelas infantiles gestionadas por Koala Clece de la zona sur de la isla.
- 09/04 Píldora formativa "Asociación para la Diabetes de Tenerife (ADT). Servicios, recursos y colaboración con Atención Primaria" para profesionales de la Gerencia de Atención Primaria.
- 13/04 "Atención a menores con diabetes" para profesionales del Centro Coliseo (ONG protección de menores)
- 21 y 28/04 "Atención a usuari@s con diabetes" dirigido a profesionales de la Residencia Escolar Hermano Pedro.
- 7/06 "Webinar para familiares de adolescentes con diabetes. Consultas al experto". Con Bruno García Bray, médico especialista en Endocrinología y Nutrición en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

WEBINAR

PARA FAMILIARES DE ADOLESCENTES CON DIABETES

Lunes 7 de junio a las 17:30 h. (hora canaria)

CONSULTAS AL EXPERTO

con

BRUNO FRANCISCO GARCÍA BRAY
Médico Especialista en Endocrinología y Nutrición
Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria

INSCRIPCIÓN GRATUITA EN:
WWW.DIABETENERIFE.ORG
☎ 672 14 58 81

ADT IASS

- 07/06 Charla sobre "Atención a usuarios/as con diabetes tipo 1" para profesionales del Servicio de Día Buen Consejo del Ayuntamiento de la Laguna.
- 24/06 Charla sobre "Atención a menores con diabetes tipo 1" para monitores de campamento TAFOR.
- 15/07 Charla online a Generación 21 sobre "La ADT como recurso" para el alumnado del certificado de profesionalidad de inserción laboral para personas con discapacidad.
- 15/07 Charla online a Generación 21 sobre "La ADT como recurso" para el alumnado del certificado de profesionalidad de promoción e integración socioeducativa para personas con discapacidad.
- 26/07 Charla a los/as profesionales de la Escuela Infantil Padre Anchieta del Ayuntamiento de La

Laguna sobre la *"Prevención de la diabetes tipo 2 en la infancia"*.

- 10/08 Píldora Formativa: *"Facilitando el cambio de comportamiento y bienestar personas con diabetes"*. Dirigida a profesionales sanitarios de Gerencia de Atención Primaria de Tenerife del Servicio Canario de Salud.
- 21/09 *"Webinar para familiares de menores con diabetes. Consultas a la experta"* con Juani Espino, enfermera educadora terapéutica en diabetes del Servicio de Pediatría del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.
- 01/10 Charla *"La ADT como recurso"* para técnicos del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Orotava.
- 11/11 Charla *"Diabetes y asociacionismo"*, Centro Municipal de Mayores de La Orotava.



- 15/11 Charla *"100 años de la insulina"* en la Sala de Cristal del Ex Convento de Sto. Domingo de Guzmán, impartida por Águeda Caballero, jefa del servicio de endocrinología y nutrición del Hospital Universitario de Canarias.
- 18/11 Charla *"La ADT como recurso"* dirigido a técnicos del Ayuntamiento de La Matanza.
- 25/11 y 9/12 Charlas *"Hablemos de diabetes"* para alumnado de 1º y 2º de CFGM Servicios Socioculturales y a la Comunidad - Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE) de IES El Médano.
- 27/12 Charla *"Atención a menores con diabetes"* Centro Besay. Servicios Sociales Ayuntamiento Tegueste.

6.Promoción de la salud y prevención de la DM2 en medios de comunicación

Como cada año los medios de comunicación se convierten en grandes aliados para darnos a conocer y dar difusión de nuestro trabajo, este año hemos estado presentes en diversos medios para hablar de nuestras actividades puntualmente (Día Mundial, Colonia virtual, etc) o para hablar en general de diabetes y de la atención en Canarias.

Los medios en los que hemos participado son:

- Radio Televisión Canaria (RTVC)
- Televisión Española (TVE)
- Radio Nacional España (RNE)
- Onda Cero Gran Canaria
- Onda Cero La Palma
- Radio Club Tenerife
- Radio Los Realejos

- La Diez Radio
- Radio Espejo Canario
- El Día
- Diario de Avisos

7.Elaboración y divulgación de material audiovisual didáctico y de sensibilización.

Una vía fundamental para informar, educar y sensibilizar a toda la población respecto a todos los tipos de diabetes y desde una perspectiva integral es la de la divulgación de material actualizado y de calidad. Este año hemos reeditado y elaborado nuevo material, basándonos siempre en fuentes fiables y actuales.

A.- Reedición de Folletos:

Hemos visto necesaria la reedición de estos folletos para actualizar conceptos, renovar diseño y tener en cuenta el lenguaje inclusivo:

- *Cómo puedes ayudar a una persona cercana con diabetes*
- *Conciliación familiar y diabetes*
- *Estrategias para evitar el burnout o agotamiento psicológico, en familiares de menores con diabetes*
- *Asociación para la Diabetes de Tenerife: Atención Integral a la Diabetes en Tenerife*

B.- Material elaborado por la ADT:

A través de nuestras creatividades, hemos dado información sobre:

- *Diferentes tipos de diabetes que existen y cómo pueden afectarnos*
- *Claves de la prevención de la diabetes tipo 2*
- *Diabetes gestacional*
- *Paciente activo*
- *Recursos para llevar un mejor manejo de la diabetes en el día a día*
- *Integración de menores con diabetes en el entorno escolar y social*

8 MANERAS DE EVITAR COMPLICACIONES EN LA DIABETES



1 COMPROMÉTETE CONTIGO

Aprende todo lo que puedas sobre la diabetes, sigue las indicaciones del personal médico y toma las riendas de tu enfermedad.

2 PRESIÓN ARTERIAL Y COLESTEROL BAJO CONTROL

Cuando estas afecciones se combinan, pueden provocar un ataque cardíaco o un accidente cerebrovascular.

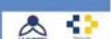
3 REVISIONES FÍSICAS Y OCULARES

La prevención es la mejor herramienta para evitar complicaciones. Si nos hacemos los exámenes físicos y oculares pertinentes podremos evitar riesgos.

4 CUIDA TUS PIES

La diabetes puede afectar a los nervios de los pies. Si las heridas o ampollas no se tratan a tiempo, podría derivar en otras afecciones más graves.

Fuente: Mayo Clinic



PACIENTE ACTIVO

¿Qué beneficios tiene?

- Gestiona eficientemente su tratamiento.
- Ejerce mejor sus derechos y responsabilidades.
- Mejora su control de la glucemia.
- Tiene menor tasa de hospitalización por descompensación.
- Mayor calidad de vida.
- Contribuye a mejorar la calidad de los servicios de salud.



horario adt



A más intensidad y duración del ejercicio, más consumo de glucosa

Generalmente debemos compensar el consumo de glucosa cuando practicamos ejercicio físico. Podemos hacerlo aumentando la ingesta de HC y/o reduciendo las dosis de insulina



Fuente: Serafín Murillo, Asesor en Nutrición y Deporte de la Fundación para la Diabetes



C.- Material informativo y formativo en nuestro Canal de youtube:

En nuestro canal de youtube [ADT diabetenerife](https://www.youtube.com/channel/UCdiabetenerife) hemos ampliado los materiales audiovisuales con contenido formativo sobre diversidad de aspectos de la diabetes, tanto desde el plano médico como psicosocial, dando la posibilidad de acceder gratuitamente a webinars desarrollados por diversos profesionales expertos.

8. Servicio Acceso y uso nuevas tecnologías (para webinar, talleres, consultas)

Para que la brecha digital no influyera en la atención a las personas con diabetes y sus familias, hemos asesorado a las personas sobre la App utilizada, además de hacer las pruebas necesarias para que se pudieran aprovechar de los servicios necesarios.

No obstante, en algún caso muy puntual en el que esto no fue posible se preparó todo para que la sesión pudiera desarrollarse en condiciones de seguridad respecto a la pandemia, en cualquiera de nuestras sedes.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Local Municipal Comarcal Insular

LOCALIZACIÓN DEL LUGAR O LUGARES DONDE SE REALIZÓ EL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN

(Indicar municipio/s, localidad/es o dirección/es en su caso, si así lo requiere)

SEDE DE LA LAGUNA: C/ Pintor Cristino de Vera, 7 (bajo)

SEDE NORTE: CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL A PERS. CON DISCAPACIDAD – C/ San Isidro, 41 – Los Realejos

SEDE SUR: CENTRO CULTURAL SAN ISIDRO – C/ La Hoyita, 6 – San Isidro – Granadilla de Abona. En los últimos meses del año hemos cambiado para mejorar nuestra atención al SIES (San Isidro Espacio Cívico)

OTROS ESPACIOS FUERA DE LAS SEDES (centros escolares, sede de otras asociaciones, empresas, locales públicos, centros sanitarios, además, al poder realizar acciones online tenemos muy pocos límites en cuanto a lugares de la isla donde acceder.)

TEMPORALIZACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

(Fechas determinadas, meses, año presupuestario...). Si tuvo fases, indicarlas.

Enero a diciembre 2021

SEDE DE LA LAGUNA: de lunes a viernes

SEDE DE LOS REALEJOS: martes y jueves

SEDE DE SAN ISIDRO: lunes y viernes

OTROS ESPACIOS FUERA DE LAS SEDES (se atiende de forma telemática pudiendo acceder a cualquier municipio de la isla)

RECURSOS HUMANOS

(Responsables, organizadores, gestores, trabajadores y profesionales dedicados a la Subvención)

Psicóloga sanitaria; Consultas individuales, coordinación de grupo y actividades, formación y ponencias a grupos diversos

Trabajadora social; Consultas individuales, coordinación de grupo y actividades, formación y ponencias a grupos diversos

Social Media: plan de comunicación ADT, soporte de actividades telemáticas, etc

Enfermeras educadoras terapéutica en diabetes: consultas individuales y de asesoramiento

Monitora infantil; asesoramiento básico, actividades infantiles y atención al público en sede

Gerente; gestión y supervisión del proyecto

Voluntariado de apoyo en actividades: Grupo de apoyo a familias, DMD, Feria Voluntariado

Miembros de la Junta directiva; apoyo en actividades y representación institucional.

RECURSOS MATERIALES

(Describir los recursos materiales empleados para el desarrollo de la Subvención)

Folletos, guías educativas, papelógrafo, papel kraft, rotuladores, cañón proyector, ordenadores portátiles, teléfonos, pasador diapositivas, folios, micrófono y auriculares y pesa digital.

MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE LA ENTIDAD UTILIZÓ PARA LA PUBLICIDAD DEL CARÁCTER PÚBLICO DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

Redes sociales (facebook, twitter, instagram), página web de la ADT, Radios locales, Televisión Canarias, e- boletines informativos a personas asociadas y colaboradores, páginas web de referencia en el mundo de la Diabetes, Revista Integración, logo impreso en cartelería, folletos y material didáctico que se utiliza en nuestras actividades formativas.

PERSONAS QUE SE BENEFICIARON DE LA SUBVENCIÓN

(Sectores de población, número de personas beneficiarias, edades...)

El número de personas con las que hemos trabajado directamente supera los 1500, mientras que el número indirecto de beneficiarios/as supera las 8000.

Población en general, sobre todo con riesgo de padecer diabetes tipo 2 (DM) >18 años

Personas con DM2 no diagnosticada (>45 años)

Menores con DM1 (0-14 años)

Adolescentes con DM1 (15-18 años)

Padres (>20 años)

Otros familiares/allegados Docentes y personal escolar (21-65 años)

Profesionales de comedores escolares (21-65 años)

Cuidadores de personas mayores (> 20 años)

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS

OBJETIVO/S ESPECÍFICO/S A CUBRIR

- 1.- Incrementar el conocimiento sobre aspectos básicos de la diabetes y su prevención (de la tipo 2) en la población general de la isla de Tenerife
- 2.- Sensibilizar a la población en riesgo para descartar o detectar precozmente la diabetes tipo 2.
- 3.-Incrementar la formación y el apoyo bio-psico-social de las personas con diabetes y su familia para vivir con la enfermedad manteniendo una buena calidad de vida (webinar, grupos de apoyo).
- 4.- Proporcionar asesoramiento y apoyo psico-educativo a las familias de niños/as y adolescentes con diabetes desde el momento del diagnóstico.
- 5.- Incrementar la información en el entorno escolar sobre la diabetes tipo 1
- 6.- Fomentar la participación activa de los más jóvenes en el autocuidado de la salud y el asociacionismo.
- 7.- Asesorar a profesionales y entidades externas a la ADT (centros de mayores y personas dependientes, ONG, centros de menores,...) sobre las necesidades particulares que pueden afectar a las personas con diabetes y los recursos que la ADT ofrece.
- 8.- Asesorar en el acceso a tecnologías para la participación en actividades de formación, consultas online, etc. combatiendo así la brecha digital.

OBJETIVO/S ESPECÍFICO/S ALCANZADOS

Los objetivos planteados anteriormente se alcanzaron de forma general. Aunque hemos continuado con la pandemia y con sus consecuencias en cada etapa, la modalidad online nos ha permitido llegar a todo tipo de público incluidos diversos grupos de profesionales con papeles claves en distintos sectores sociosanitarios, pudiendo cumplir así con el objetivo 7, punto que el año pasado nos resultó prácticamente imposible de cubrir por las circunstancias y sobrecarga del colectivo.

Hemos tenido una dificultad añadida por las bajas laborales de varios meses de dos compañeras, que nos ha obligado a reestructurar nuestro trabajo y readaptar actividades y servicios, implicando esto la reducción del número de consultas de psicología de septiembre a diciembre.

INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Han de reflejarse necesariamente los indicadores que figuran en el acto administrativo del otorgamiento para el Proyecto subvencionado:

| <u>DENOMINACIÓN INDICADOR</u> | <u>RESULTADO</u> |
|---|---|
| Número de personas beneficiarias (directas e indirectas) | Directas:1678 Indirectas:9000 |
| Nº de casos de debut de diabetes atendidos | 36 |
| Nº de charlas dirigidas al personal de los centros escolares | 36 |
| Nº de charlas destinadas a comedores escolares, personal de cocina y catering. | 9 |
| Grado de satisfacción de las personas beneficiarias. | Resultados de evaluación de satisfacción después de la intervención El 100% de los encuestados a través de un cuestionario de forma anónima y online se muestran satisfechos y recomendarían la actividad a otras personas |
| Consultas (presenciales y telemáticas) de asesoramiento sobre diabetes en general e individuales atendidas por profesionales expertos en diabetes | 292 |
| Creación y divulgación de material (audiovisual, infografía, folletos...) didáctico y de sensibilización | 87 publicaciones en redes sociales Alcance total acumulado: 160.000 |
| Intervenciones en medios de comunicación para la promoción de la salud y prevención de la diabetes tipo 2 | Más de 10 (Tv Canaria, Radio Los Realejos, Onda Cero La Palma, ...) |
| Charlas, talleres y webinarios | 68 |

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL PROYECTO

Gastos globales de la Línea Subvención e importe total solicitado, diferenciando entre Ingresos y Gastos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

| <u>DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN</u> | <u>IMPORTE</u> |
|---|---------------------|
| <u>Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)</u> | 97.500,00 € |
| <u>Otros ingresos externos destinados al Proyecto</u> | 43.870,00 € |
| <u>Aportación propia</u> | 13.454,81 € |
| TOTAL: | 154.824,81 € |

PRESUPUESTO DE GASTOS:*

Descripción de los gastos totales (personal, corriente, inversión...) y sus fuentes de financiación (IASS, otros ingresos externos, y propia):

| <u>TIPO GASTO</u> | <u>IMPORTE TOTAL</u> | <u>IASS</u> | <u>OTROS</u> | <u>PROPIA</u> |
|-------------------|----------------------|-------------|--------------|---------------|
| Personal | 147.104,22 € | 89.986,02 € | 43.663,39 € | 13.454,81 € |
| Corriente | 7.720,59 € | 7.513,98 € | 206,61 € | |
| Inversiones | | | | |
| TOTAL | 154.824,81 € | 97.500,00 € | 43.870,00 € | 13.454,81 € |

***IMPORTANTE:** el PRESUPUESTO DE GASTOS debe desglosarse en el formulario Subvención Liquidación Desglose de Gastos, disponible en la web del IASS.

OTROS DATOS

DATOS Y RESULTADOS DE INFORMES EXIGIDOS PARA LA JUSTIFICACIÓN

(No siendo la Memoria sino, por ejemplo, informes de auditores para subvenciones nominativas de gastos corrientes).

Se adjunta informe de auditoría.

FIRMA _____

Firmado: (El representante de la Entidad)

Firmado por 78390561Y JULIAN ANTONIO
GONZALEZ (R: G38387122)
el día 09/02/2022
con un certificado emitido por AC
Representación